

# El juez José Valerio visitó la II Circunscripción y habló sobre la actualidad de la justicia mendocina

12/06/2024



En una conferencia exclusiva llevada a cabo en Tribunales de San Rafael a la que Diario San Rafael y FM Vos 94.5 asistieron, el juez de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, doctor José Valerio, ofreció una visión detallada sobre los profundos cambios que se están implementando en el sistema judicial de la provincia. Estas reformas buscan una mayor eficiencia y personalización de la justicia, alejándose de un modelo jerárquico y burocrático para adoptar una estructura más horizontal.

Uno de los temas de la conferencia fue la transformación de

los juzgados de instrucción en juzgados de garantía y los juzgados correccionales en juzgados penales colegiados. Valerio explicó que este cambio es esencial para mejorar la coherencia en todo el sistema judicial de Mendoza. “Esta forma de estructura requiere en toda la provincia que existan coincidencias porque existen ciertas prácticas, ciertas actividades con intereses comunes”, afirmó. El objetivo es pasar de una justicia jerarquizada a una “justicia más bien horizontal”.

Valerio subrayó la importancia de la conferencia de jueces como un puente de comunicación crucial para la toma de decisiones que afectan a todo el fuero penal. Con la creación del fuero penal coloquial bajo la ley 9040, cada colegio de jueces elige un representante, facilitando así la coordinación y comunicación entre ellos. “Todos los jueces no tienen puente de comunicación y entonces el puente de comunicación es precisamente la conferencia de jueces”, explicó Valerio.

Sobre la reestructuración de la justicia, el magistrado comparó esta situación con la atención en hospitales, sugiriendo que la justicia debería ser más directa y accesible. “Cuando uno va a un hospital, no espera que lo atienda el camillero o el enfermero, sino el médico”, afirmó. Argumentó que una estructura burocrática donde las decisiones pasan por múltiples niveles antes de llegar al juez no es eficiente ni personalizada. “Tenemos que aprender que debe ser una justicia personalizada. Y eso requiere conocimiento y cantidad de jueces, decisores, que puedan tomar esas decisiones”, añadió.

### **Ampliación de los juicios por Jurados**

El juez Valerio se mostró como un firme defensor de los juicios por jurados y abogó por su expansión a más tipos de delitos, ampliándolo al fuero civil. “Soy muy partidario de que ya comencemos con el juicio por jurado civil”, manifestó. Recordó que en 2023 hubo 25 casos que debían ser resueltos por juicio por jurado, pero solo 4 se realizaron de esa forma,

mientras que los otros 21 fueron juicios abreviados. Esto, según Valerio, demuestra que el juicio por jurado acelera la capacidad de toma anticipada de decisiones, lo cual es beneficioso para el sistema. “El juicio por jurado acelera la capacidad de toma anticipada de decisiones”, destacó.

### **Asambleas y conflicto salarial de empleados judiciales**

El conflicto salarial y laboral entre empleados y funcionarios judiciales también fue abordado en profundidad. El supremo Valerio destacó que la Corte debe tomar un papel activo en este conflicto. “Debe existir perspectiva de futuro, si queremos resolver el conflicto mirando hoy es imposible. Este conflicto no es económico, sino que es además económico” dijo. Argumentó que la Corte no puede permanecer ajena a estos conflictos ya que tienen implicancias directas sobre el funcionamiento del Poder Judicial. “Debe participar porque tiene cosas que decir. Cómo se va a estructurar, cuál va a ser el escalafón, cómo funciona el Poder Judicial”, afirmó.

Ante la consulta sobre el sistema actual salarial y el reclamo del personal, José Valerio recordó como estaba estructurado el sistema judicial cuando se recuperó la democracia. “¿Cómo estaba el Poder Judicial de Mendoza?, tenía un sistema de enganche” explicó y agregó: “Entonces tenía los sueldos de los ministros de la corte y después venían todos los demás derivados: jueces, funcionarios y empleados. Hoy no lo tiene”. Aunque no afirmó si el sistema anterior era mejor o peor, señaló que las diferencias actuales requieren decisiones serias. “¿Si era mejor? No sé si era mejor o peor, lo que sí sé es que existía. Hoy no existe. ¿Evitaba las diferencias que hay ahora? Las diferencias no son solo por eso, para las diferencias hay que tomar serias decisiones”, añadió.

Finalmente, el juez supremo insistió en que para resolver el conflicto salarial se debe mirar más allá de la situación actual. “Uno de los elementos más importantes es que debe existir perspectiva de futuro, posibilidad de futuro”, dijo.